



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSORCIO DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIAS DE LAS ILLES BALEARS

284

Anuncio del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las illes Balears sobre relación de convenios suscritos en el 3er cuatrimestre de 2017

1. El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la bona administración y del buen gobierno de les Illes Balears dice que los entes del sector público instrumental autonómico han de transmitir al Butlletí Oficial de les Illes Balears, dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo i setiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

2. El Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears ha suscrito el siguiente convenio en el último cuatrimestre de 2017:

- Convenio de colaboración con el Consell de Menorca de cesión de uso del edificio situado en Bintaufa, para su reforma de la residencia para personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental asociados o de conducta Trepuco III de data 15 de noviembre de 2017.

3. En aplicación del artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la buena administración y del buen Gobierno de les Illes Balears se procede a su publicación.

Palma, 10 de enero de 2018

El gerente,

Juan Manuel Martínez Álvarez

